



# COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

## SECCIÓN DE COBRO

### AUTORIZACIÓN DE DUEÑO DE PROPIEDAD DADA EN GARANTÍA PARA EFECTUAR CAMBIO DE CONDICIONES SC- 18

Fecha

Por este medio los firmantes , en condición de dueño (os) de la propiedad , correspondiente a

Número de finca (matrícula): \_\_\_\_\_ Plano Catastro: \_\_\_\_\_

Localizada en la provincia \_\_\_\_\_ cantón \_\_\_\_\_ distrito \_\_\_\_\_

Autorizo al prestatario-deudor \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_  
Nombre 1er Apellido 2do Apellido

portador de la cédula de identidad número \_\_\_\_\_, N° Operación

para que realice el cambio de condición del préstamo:  
en el cual la propiedad antes mencionada esta hipotecada en garantía.

Nombre dueño (os) de la propiedad	Número de cédula	Firma

Debe adjuntar a este formulario, según sea el caso

Dueño Persona física: Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados vigente.

Dueño Persona Jurídica: - Acuerdo de la asamblea de socios (acta protocolizada) autorizando hipotecar la propiedad  
- Personería Jurídica  
- Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal.

Esta solicitud puede presentarla de forma presencial o mediante envío al correo electrónico [cobro@conape.go.cr](mailto:cobro@conape.go.cr)

PARA USO EXCLUSIVO DE CONAPE

N° Solicitud \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

Firma o Sello Recibido Plataforma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_